

# DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España. . . . . tres pesetas.  
          { Ultramar y extranjero . . . seis id.  
Número { suelto. . . . . cinco céntimos.  
          { atrasado. . . . . diez id.

PAGO ADELANTADO.

## AÑO I.—NÚMERO 56

LÉRIDA 7 DE MAYO DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea  
          { para los demás. . . á 25 ¢  
En la 4.<sup>a</sup> plana { para los suscriptores. á 2 céntos. línea  
                  { para los demás. . . á 6 ¢

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

### Historia de la habitación humana en la Exposición de París

Mr. Charles Garnier, ha concebido la ingeniosa idea de poner de manifiesto á los visitantes del Certamen, todos los detalles de la habitación humana de todos los tiempos y de todos los países.

Esta exposición comprende más de treinta habitaciones reconstituidas con la más escrupulosa exactitud. Será una verdadera ciudad en la cual no habrá ni una casa que sea de la misma época ni de igual país.

Débase á Mr. Charles Garnier tan interesante proyecto; habiendo él mismo dirigido la ejecución hasta en sus menores detalles. Hoy día están terminadas todas esas construcciones y se está procediendo á amueblarlas, esperándose á los habitantes que tomarán posesión de sus habitaciones, ya que esa extraña villa estará dotada de vida y movimiento, instalándose en ella habitantes procedentes de todos los países con trajes nacionales, su mobiliario y poniendo de manifiesto sus costumbres.

Para la época prehistórica ha tenido que renunciarse á hacerlos habitar al abrigo de las rocas y de las construcciones de los trogloditas de la época del renacimiento, de la edad del bronce y de la época del hierro. Y no se crea que esto haya sido debido á la dificultad en reconstituir los trajes y muebles propios de aquellas épocas, sino que no se ha querido incurrir en el ridículo de hacer ocupar aquellas grutas y construcciones lacustres por habitantes de Montmartre y Batignolles.

Para la época antigua ha sido preciso construir muebles y trajes siguiendo las indicaciones del director de esta exposición.

Demos una ojeada á las principales habitaciones.

En la casa egipcia, de estilo arcaico, con murallas multicolores, venderán al público sus habitantes esos pequeños y curiosos objetos procedentes de las excavaciones practicadas en el alto Egipto.

La habitación asiria recuerda los dentados alminares de Túnez; á su lado se eleva la elegante torre fenicia.

La habitación de los hebreos, con su puerta en ángulo truncado, asemejase á una construcción egipcia.

En la casa etrusca se instalará una especie de hospedería antigua, amueblada con el carácter de época: mesas, taburetes y mostradores con vasos, ánforas y bronceos etruscos.

El palacio indio tiene 18 metros de altura, dándole un original carácter sus dos torres; figurarán en su interior interesantes colecciones de Shrinagar y Cachemira.

La habitación persa es un modelo de las antiguas construcciones de aquel país. Estarán en ella expuestos valiosos objetos, y en una gran

tienda plantada delante de la casa, habrá un café con cantantes y músicos de Teheran.

En la casa griega habrá una expendeduría de miel, y en la romana una antigua fábrica de vidrio.

Las construcciones hasta aquí citadas constituyen la primera parte de esta exposición.

En la segunda figura en primer término la habitación escandinava, en la cual se ve la instalación de unos pescadores noruegos primitivos. Viene luego la casa romana y á continuación una casa de la Edad Media.

En la habitación del Renacimiento con una elegante torre en uno de sus ángulos, lindas floristas con trajes de la época establecerán puestos para la venta de flores naturales.

Viene luego una construcción bizantina sumamente original, destinada á los esclavos del sud y á los ricos productos de la Eslavonia y la Croacia.

Es pintoresca y elegante la construcción rusa que representa un interior de Monjiks.

Después de la crásica habitación árabe y la modesta del Sudán, vese la casa japonesa y el kiosco chino.

Las chozas de los pueblos salvajes forman un solo grupo: las de los lapones son bajas, las de los esquimales construidas sobre estacas; las de los salvajes de Africa están rodeadas por una especie de toldo que les resguarda de los rayos solares. La choza de los pieles-rojas estará habitada por una familia india del alto Canadá, que fabricarán ante el público objetos que se usan en su tribu.

Las dos últimas habitaciones, tal vez las más interesantes, son las de los aztecas y de los incas. El visitante quedará sorprendido al ver la analogía que ofrecen estas construcciones con las del antiguo Egipto. En estas dos habitaciones á falta de aztecas se establecerá un destacamento de soldados mejicanos.

*Un tren al agua.*—Dicen de San Sebastián que el jueves por la tarde, cuando más alta estaba la marea, al cruzar el puente de madera el pequeño tren que se utiliza para el transporte de tierras á los rellenos de Amara, descarrilaron varios vagones, yendo á parar al agua con el peso todas las vagonetas y la máquina.

Por un milagro no ocurrieron desgracias personales, pues el maquinista y el fogonero, que se apercebieron del descarrilamiento, se arrojaron al mar sin pérdida de momento, logrando así salvarse de una desgracia fatal, ganando fácilmente la orilla á nado.

Todos los obreros de aquellas obras acudieron al sitio del suceso, consiguiendo al cabo de tres horas levantar todo el tren, con cuerdas y calabotes.

Un numeroso gentío acudió á presenciar el salvamento desde las orillas próximas.

*Caso inverosímil.*—Dice un periódico valenciano que en el juzgado de Denia

se ha dado el caso de haberse enajenado por cuatro pesetas una finca valorada por 32.000, que juntamente con el valor de los muebles, justipreciados en 6.000, dan un total de 38.000 pesetas. Lo más particular de lo sucedido es que la citada venta se ha verificado en unos autos ejecutivos sobre pago de 15.000 pesetas, y por no haber acudido postores á ninguna de las subastas anunciadas, se sacó de nuevo sin sujeción á tipo, y entonces se presentó como postor un sujeto que ofreció por el trozo de tierra y edificio enclavado en la misma, dos pesetas y otras dos por los bienes muebles, y no habiendo quien mejorase la postura, se aprobó el remate á favor de dicho sujeto por las cuatro pesetas que ofreció.

*Viaje del Rey de Italia á Alemania.*—Una de las cuestiones de que con predilección se ocupa la prensa extranjera, es la relativa al viaje á Alemania que tiene proyectado emprender el rey de Italia al objeto de devolver la visita que Guillermo II le hiciera.

Los franceses, que tan dados se muestran á la exageración en todo clase de asuntos, pero en especial en los políticos, han recargado excesivamente las tintas al tratar de las corrientes de simpatía que suponen establecidas entre Italia y Alemania, como es infundado asimismo el odio que se imaginan existe en los italianos por las diversas causas que determinaron el largo conflicto comercial entre las dos naciones vecinas.

En general, la prensa italiana aunque abrigando alguna prevención contra Francia, piden al Gabinete de Roma no dé motivo alguno que pueda herir la susceptibilidad de la vecina República.

A propósito del viaje á que hemos hecho referencia, se ha puesto durante estos últimos días sobre el tapete el asunto de las relaciones entre ambas potencias hoy enemistadas.

Opinan unos que la visita de Humberto al emperador Guillermo no tiene alcance político, obedeciendo solo al cumplimiento de un deber de cortesía. Habíasele querido dar mayor importancia por suponer que coincidiría con las fiestas que se celebrarán en Versalles para conmemorar el centenario de la Revolución francesa; pero hoy se sabe ya que cuando marche el rey Humberto en dirección á Alemania, habrá transcurrido cuando menos un mes después de dichos festejos.

Los que menos animosidad demuestran hacia Francia han censurado al Gobierno italiano por no haber ordenado al embajador de Italia en París, el general Menabrea, que se halle en aquel punto durante las fiestas de apertura de la Exposición Universal; pero este hecho está desposeído de toda importancia, particular, ya que en las mencionadas fiestas del 5 y 6 de mayo no figurarán tampoco los embajadores de Alemania, Rusia ni Austria.

Las grandes potencias se han negado á asistir á esas fiestas, porque en ellas se va á conmemorar el Centenario de la Revolución, sin que esto suponga en modo alguno, según el testimonio de los propios interesados que semejante hecho haya de influir en las relaciones que unan á Francia con aquellas naciones.

Sábese, además, que el general Menabrea luego de transcurridos los días de fiestas irá á París para volver á desempeñar su elevada representación.

En suma, por el tono pacífico y conciliador con que se expresan los periódicos italianos, por las manifestaciones en igual sentido hechas por el Gobierno, y que parecen ser hoy por hoy las que dominan la Europa, creemos poder afirmar que el viaje del rey Humberto no debe inspirar recelos ni sospechas en Francia.

*La Mano Blanca.*—Telegramas particulares de la Habana, recibidos anteayer, dicen que el gobernador general de Cuba, señor Salamanca, ha descubierto y entregado á los tribunales una sociedad secreta de estafadores que realizaban negocios y compras en grande escala, sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su objeto, formada por personas, al parecer distinguidas, y que llevaba el título de la *Mano blanca*.

*Viajero ilustre.*—Ha pasado la fiera en Sevilla el gran duque Alejandro Micaelovitch, primo del Czar de Rusia, acompañado del gran duque de Leichtenberg.

Anteayer salieron dichos personajes de la capital andaluza con dirección á Cádiz, donde se embarcarán mañana en la corbeta de guerra *Ruida* para dirigirse al puerto de Cherbourg.

## DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Excusado es advertir que el medio más expedito para el pago de suscripciones es el de las libranzas especiales para la prensa, que encontrarán en todos los estancos.

**VINO** de la antigua y acreditada casa de Jureda de D. BAUTISTA ARQUÉS. Para evitar las sofisticaciones y fraudes en el vino tan comunes aquí en Lérida, como perjudiciales á la salud, me he visto obligado á ofrecer mi legítimo vino, en la seguridad de que el público leridano le dará buena acogida.

Se vende al precio de quince céntimos litro en las bodegas del n.º 1 de la calle de Tallada (casa Manelet) y Cementerio viejo (Casa Freixetes.)

**Vinaigre** et eau de toilette "Lubin" savons Thridace et "Veloutine Violet" peluqueria de FORTON.

### Noguera Pallaresa.

La reproducción del proyecto del Pallaresa figura en la sesión celebrada el día 3 por el Senado, en los siguientes términos:

«El señor *Pezuela*: He pedido la palabra para rogar al Senado, que considere reproducido el proyecto de ley del ferro-carril de Noguera Pallaresa; y hago este ruego, no solo en mi nombre como representante de la provincia de Lérida, por la que estoy tan interesado, sino en nombre de la Comisión que está nombrada para dar dictámen sobre este proyecto.

Se trata de un ferro-carril de un interés extraordinario para toda España, y sobre todo para las provincias de Lérida, Tarragona, Murcia y muy especialmente para la ciudad de Cartagena, por la que me intereso también mucho, porque he tenido el honor de mandar allí bastantes años.

Por estas razones, suplico al Senado, que considere reproducido el proyecto de ley que se aprobó ya en el Congreso y se leyó aquí en los últimos días de la legislatura pasada.

El señor *Presidente*: En virtud de lo que previene el reglamento, queda reproducido el proyecto de ley á que se refiere el Senador señor *Pezuela*, sobre el ferro-carril de Noguera Pallaresa.»

### LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Aplazadas para el 1.º de Diciembre próximo las elecciones para la renovación biennial de los Ayuntamientos, que debían verificarse desde hoy, al día 9 del corriente, el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una real orden circular, precisando las fechas y fijando los plazos á que deberán ajustarse las operaciones preliminares, así como de las subsiguientes á la elección y recursos de protesta.

La circular se publicó anteayer en la *Gaceta*, y de ella extractamos las principales disposiciones:

Los Ayuntamientos, en cumplimiento del art. 2.º de la ley de 2 del corriente mes, procederán, dentro del mismo, á formar el correspondiente padrón vecinal.

Ultimado éste, y sellado y rubricado en todas sus hojas, se harán constar á su final, por medio de diligencia autorizada por el Ayuntamiento, los fóllos, enmiendas, tachaduras é interlineaciones que contenga, quedando prohibidas en absoluto toda clase de raspaduras, y se encuadernará en uno ó más tomos, en la forma que más asegure su permanente conservación.

Debiendo quedar terminado el padrón en 30 de Junio próximo, si no se interpusiesen recursos de alzada para ante la Diputación provincial, ó en el mes de Julio, caso de haberse ejercitado alguno, los Ayuntamientos procederán á formar las listas de electores y elegibles, por colegios, donde haya más de uno, que han de preceder al libro de censo, y las expondrán al público durante la primera quincena del mes de Septiembre, haciendo constar en ellas todas las circunstancias que determina el modelo correspondiente, y expresarán además en la casilla que se refiere á la profesión, el título de capacidad profesional que tenga el interesado, como abogado, médico, farmacéutico, ingeniero, notario, etc.

Los Ayuntamientos durante dicha primera quincena, admitirán, dando

recibo de ellas, y resolverán las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten; entendiéndose, que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieran recursos para ante ellas, serán para las comisiones la primera quincena del mes de Septiembre, y para las Audiencias la primera del mes de Octubre siguiente.

Los Ayuntamientos y demás autoridades, están obligados á facilitar inmediatamente á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si este hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Los Ayuntamientos en el momento que queden ultimadas las listas, que deben exponerse al público en la primera quincena del mes de Noviembre, procederán á inscribir los electores y elegibles en el libro especial de censo y enviarán antes del 15 del mismo mes de Noviembre copia autorizada á las comisiones inspectoras del censo electoral provincial á que corresponda cada Ayuntamiento.

El procedimiento para la elección se arreglará al establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878, que es el que rige también para la de los provinciales, cumpliéndose lo dispuesto en los artículos desde el 62 al 75 y desde el 77 al 96 inclusive, con las modificaciones que en la circular se expresan, entre ellas la de que la convocatoria se entiende hecha para los efectos del periodo electoral veinte días antes del señalado para la elección.

### MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL.

No hay cosa en el mundo que, en viendo como empieza no pueda colegirse con grandes probabilidades, como ha de acabar, ni hay cosa en España por grande respetable y trascendental que sea, que no se desvirtue, achique y ponga en ridículo, por el mezquino interés político y el instinto bullanguero y superficial.

Era la idea generadora del Congreso católico, no solo hermosa y merecedora de admiración, sino fecunda en resultados. Habíala inspirado el espíritu cristiano más puro, á juzgar por lo que del Congreso en perspectiva se había dicho. Esperaban muchos cristianos soluciones á problemas palpitantes sociales harto supeditados á formas exteriores y pruritos no muy santos, alimentados á la sombra de religión tan grande, por el egoísmo y la vanidad. Más al venir la práctica, todo el esfuerzo de los congregados en el orden científico, háse reducido á garrulas declamaciones, más ó menos brillantes, según la fantasía del disertante, sobre el manoseado y maltratado tema del poder temporal y del su-

puesto cautiverio de S. S. Alguna excepción ha habido casi única á este pretencioso alarde de imaginación y dos trabajos muy serios, pero que así encajaban en el Congreso como el espectáculo teatral en la iglesia y cuenta que uno de ellos, el del señor Menendez Pelayo es una portentosa maravilla del talento de su autor.

Y es que no podía suceder otra cosa. La política, mediante la decisiva influencia de los conservadores ultramontanos, desvió de su camino esta gran idea y ha resultado un fracaso final con el alboroto de ayer. Preparábase un gran espectáculo teatral, habíanse anunciado brillantes números musicales; cantaba Gayarre y la gente divertida y ociosa preveía un recreamiento barato y agradable, por lo cual solicitaron papeletas á docenas y en mayor número se repartieron, con más ánimo de satisfacer deseos que cautela, con lo cual se agolpó cuatro veces el número de personas que podía contener la iglesia, siendo tal la aglomeración que ni el señor Gayarre, con ser el héroe de la fiesta, ni el presidente del Congreso pudieron penetrar, produciéndose el ruido y alboroto, propios de tales trances.

De manera que un suceso religioso de tal alcance, ha quedado convertido en el mas profano de los espectáculos, con menoscabo de la respetabilidad de cosas tan excelsas. Quizá con ese sabio instinto que caracteriza á las altas jerarquías de la Iglesia, han previsto lo sucedido y han esquivado el tomar directa participación. De otra manera no se explica que en un Congreso católico de tamaña importancia, apenas se haya oído la voz de otros padres que algunos de familia y es que, dicho sea en loor del alto clero español, es mucho menos exagerado y más tolerante que esos patriarcas de frac y corbata blanca ó de raiña levita, que andan por esos mundos de Dios, predicando, una religión á su propia conveniencia encaminada y convirtiendo en asuntos de club y en excusa de pependencias locuaces, lo mas santo y sublime.

\*\*\*

Aunque parezca estraño el sobre-dicho Congreso ha servido de excusa al obstruccionismo conservador, pues correspondiéndole al Sr. Pidal el primer turno en contra del sufragio, dicho señor aprovechó como razón para que se retrasara el debate, el hecho de estar cansado á consecuencia de su último discurso en aquella reunión. El Sr. Sagasta y, aunque no sin disgusto el Sr. Martos, hubieron de considerar buena aquella excusa, dejando para mejor ocasión el dar comienzo á discusión tan importante, no sin que se produjera disgusto en la mayoría por tanta condescendencia, la cual acabará por producir el estado de relaciones entre los conservadores y los demás partidos, que vengo anunciando.

No corresponden aquellos á tanta amabilidad, pues ayer hicieron con preguntas intempestivas, que se entrara en la discusión de alcoholes, cuando ya apenas quedaba una hora de sesión y aun esta la consumió el señor Cárdenas. Tal conducta ha suscitado en la mayoría tan grande disgusto, que al fin el Gobierno y la Mesa tendrán que adoptar una resolución enérgica, poniendo inmediatamente á discusión el sufragio, en la cual están ya repartidos los pri-

meros turnos. Esto no quita, para que los conservadores insistan en mantenerse en sus propósitos, produciéndose una tirantez, molesta para todos, cuyo fin no puede ser bueno para nadie.

Como advertí hace unos días el dictámen sobre alcoholes, es objeto de bastante oposición, por lo cual es muy posible que aún tarde en aprobarse.

B.

5 Mayo 1889.

### CRONICA

=En la Delegación de Hacienda, se ha recibido aviso de la Dirección General de Contribuciones, de que dentro de breves días, llegará á esta ciudad una comisión de inspectores é ingenieros del cuerpo de minas, al objeto de verificar una comprobación en la riqueza minera de esta provincia y rectificar las bases de tributación por dicho concepto.

=Escriben de Candanos, que los sembrados han mejorado mucho de aspecto. En todo el país de los Monegros se presenta bien la cosecha, gracias al tiempo que reina.

=El Banco de España, pondrá luego en circulación, una nueva serie de billetes de cien y de mil pesetas.

=Por real orden fecha 29 de Abril último, se ha prorogado por 30 días el término posesorio á D. Vicente Chervás, juez que fué del Juzgado de Sort y recientemente nombrado para el de Orta-tava.

=La Cámara de Comercio de Barcelona, ha acordado interesar á los Diputados catalanes, para que apoyen la realización á la mayor brevedad del ferro-carril del Noguera Pallaresa.

=En el vecino pueblo de Soses, con motivo de la restauración de la ermita de San Miguel, se celebrarán, mañana, grandes fiestas religiosas, habiéndose encargado del panegírico del santo un Padre de la casa misión de esta ciudad.

Para amenizar la fiesta, se celebrarán fiestas populares como bailes, cucañas, etc., elevándose además algunos globos areostáticos.

=Se asegura, que para la vacante que en la Academia de la Lengua existe, por fallecimiento del señor Galindo y de Vera, será nombrado por unanimidad el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós.

¡Ya era hora!

=Han presentado solicitud, para tomar parte en las oposiciones á la plaza de médico de Beneficencia, los señores Torres (D. Mariano) Mercé, Vicens, Llorens, y Castells (D. Rosendo.)

Según nuestras noticias, será mayor el número de los que optarán á dicha plaza.

=Ha sido nombrado, por real orden de 1.º del actual, Administrador de la subalterna de Balaguer, nuestro particular amigo, D. Pedro Lasala, que actualmente lo es de Cervera del Río Alhama.

=Según vemos en los telegramas de París, los ascensores de la torre Eiffel no están aun terminados, retrasándose con dicho motivo su inauguración hasta el día 15.

Añaden los referidos telegramas, que una de las instalaciones más notables es la de Edison compuesta por millares de globulillos incandescentes.

=Anteayer hubo un amago de incendio en una casa de la calle de San Antonio.

El fuego fué extinguido casi instantáneamente.

=En la plaza de S. Francisco, se está levantando un kiosco con destino á la tómbola, que la Junta de Damas ce-

lebrará durante las próximas fiestas de San Anastasio.

=A instancia del Sr. Montero Ríos, ha sido denunciado á los tribunales el periódico *La Crónica de Pontevedra*; por la publicación de dos artículos titulados, el uno *No se rehabilitará*, y el otro *El severo Catón en el Congreso*.

=Ha sido nombrado administrador subalterno de Hacienda de La Almunia, (Zaragoza) don Carlos Catalán, en la vacante que deja don Manuel Sanz Larrea, declarado cesante.

=Por el ministerio de Fomento, se anuncia á oposición la cátedra de lengua griega vacante en la universidad de Salamanca y á concurso, la de derecho procesal, civil canónico y administrativo Teoría práctica de redacción de instrumentos públicos, vacante en la de Santiago.

=El sábado, en la carretera de Balaguer y en lugar próximo á Villanueva de la Barca, volcó una tartana que conducía Emilio Calvet, vecino de Barcelona.

Dicho individuo resultó con una contusión en el pié izquierdo.

Fuó trasladado á la casa cuartel de la guardia civil, donde se le prestaron los primeros auxilios, siendo conducido más tarde á Bellvis, pueblo de su residencia.

=Hoy á la hora de costumbre, se verá en juicio oral y público la causa seguida contra José Turruell Pedrós, por delito de injurias á Teresa Cortadella.

Defiende al procesado, el abogado D. Francisco Segañoles y le representa D. José María Tarragó.

La representación y defensa de la parte querellante, corren á cargo de los señores D. Juan Mestre y Tudela y D. Rafael Fábrega.

Mañana se verá la que se sigue á José Martorell Fabregat por disparo y lesiones.

Su abogado defensor lo será D. Isidoro Arrufat y el procurador encargado de representarle D. Modesto Grau.

=Se hallan vacantes las plazas de Médico y farmacéutico titulares del pueblo de Bobera dotadas con el haber anual de 22'50 y 17'50 pesetas respectivamente.

=El tiempo continua con tendencia á lluvia.

En las primeras horas de la noche de ayer, cayó una verdaderamente torrencial que duró hasta una hora muy avanzada.

## GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 64 CORRESPONDIENTE AL 6 DE MAYO.

*Ministerio de la Gobernación.*—R. O. sobre el empleo que debe darse á las cantidades procedentes de legados hechos á los establecimientos de Beneficencia.

*Juzgados de primera Instancia.*—Edicto del de Lérida para segunda subasta de varios objetos pertenecientes á la sociedad Alentá y Cortecans establecida en esta ciudad.

*Juzgados municipales.*—Edicto del de Almacellas, citando á los pordioseros amancebados Joaquín García Salvador natural de Astorga, y María Fernanda Moreño natural de Andújar.

*Ayuntamientos.*—Extracto de las sesiones celebradas por el de Lérida durante el mes de Enero de 1889.—Idem de las celebradas por el de Guisona en el primer trimestre de este año.

—Anuncio del de Bobera de hallarse vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares dotadas con 22'50 y 17'50 respectivamente.—Otro del de Cubells poniendo en conocimiento del público estar expuestas las cuentas municipales del pasado ejercicio, y para la confección del amillaramiento.—Otro del de Sarroca de Belleira anunciando estar expuestas las cuentas municipales de los ejercicios de 1884-85 á 1887-88 ambos inclusive.—Otro del de Llardecans para repartimiento de la contribución territorial.

*Ministerio de la Gobernación.*—Ley aplazando las elecciones para el 1.º de Diciembre próximo y disponiendo de la forma en que deben verificarse.

## GACETA DE MADRID.

5 de Mayo de 1889

### FOMENTO.

Real decreto disponiendo que las obras de mejora de la ría de Avilés, que se ejecutan por contrata, se terminen durante el ejercicio económico de 1890 á 1891, aumentándose al efecto cada una de las dos anualidades inmediatas, correspondientes á dichas obras, en la cantidad de 61.015 pesetas y 96 céntimos.

### ULTRAMAR.

Real decreto concediendo al ministerio del ramo, un suplemento de crédito de 2732 pesos 80 centavos al consignado en el art. 2.º «Alquileres de edificios» del capítulo 7.º «Administración general de Comunicaciones. Material» de la sección sétima Gobernación del presupuesto de las islas Filipinas de 1888.

### GUERRA.

Real orden circular dictando disposiciones acerca de los territorios de las zonas militares.

### TRIBUNAL DE CUENTAS.

Sentencia declarando en el expediente de examen de la cuenta de Caja de la provincia de Jaen, correspondiente al mes de Abril de 1873, que es partida de alcance la cantidad de 375 pesetas, y responsable de su reintegro al entonces gobernador de aquella provincia, D. José Calatayud, á quien se declara en rebeldía y se le exige además el 6 por 100 de dicha cantidad hasta el día que la reintegre.

CAJA DE AHORROS Y MONTE-PÍO DE LÉRIDA.—En el día de la fecha han ingresado en la Caja de Ahorros, 10 pesetas, procedentes de 2 imposiciones; y han sido satisfechas cinco á solicitud de 1 interesado.—Lérida 5 de Mayo de 1889.—*El Director*, ANTONIO BLAVIA.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 7 DE MAYO 1889.—Parada Luchana.—Jefe de día Sr. T. Coronel de Luchana D. Manuel Messia.—Hospital y Provisiones 2.º Capitan de S. Quintín.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El Comandante Sargento mayor, Meseguer.

### MERCADO MUNICIPAL DE GRANOS.

#### Precios del día 6.

Cebada, de 22 á 24 id.  
Habones, de 34 á 36 id.  
Habas, de 33 á 35 id.  
Judías, de 88 á 96 id.  
Maiz, de 34 á 36 id.  
Trigo, clase superior de 58 á 59 rs.  
Id mediano bueno de 56 á 58.  
Id inferior de 54 á 56 id.  
Id huerta de 51 á 58 id

#### Bolsa de París.

4 p 0/0 exterior español. . . . . 00'00  
Cubas. . . . . 00'00

#### Bolsa de Madrid.

4 0/0 interior contado. . . . . 00'00  
id id fin mes. . . . . 00'00  
id id próximo. . . . . 76'95  
id Exterior contado. . . . . 00'00  
id id fin mes. . . . . 76'67  
id id fin próximo. . . . . 79'15  
id Amortizable. . . . . 00'00  
Cubas. . . . . 000'00  
Acciones del Banco de España. . . . . 000'00  
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco. . . . . 000'00  
Cambio de París conocido en Madrid. . . . . 00'00

#### Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español. . . . . 00.00  
Consolidado inglés. . . . .

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de la posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.º 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

De la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de

la Fonda de San Luis á las 3 de la tarde.—Tartana de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—Sale de la posada del Jardín á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrosa: sale de la posada de San Antonio (no hay día ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.—Otro de la posada del Segre sin día fijo las 3.

## TELEGRAMAS DE LA PRENSA

### Atentado contra Mr. Carnot

Paris, 5, 6 tarde.

A las once de la mañana, comenzó á afuir la muchedumbre á las inmediaciones del Eliseo. Nótase bastante policía. Pocos minutos después llegan los ministros. El coche del Presidente de la República es un carruaje descubierto tirado por cuatro caballos sobre dos de los cuales van postillones que visten calzones amarillos y llevan al brazo chaquetilla azul y lazo con los colores nacionales.

A las doce en punto sale un pelotón de coraceros y se colocan delante del Eliseo. Se pone en movimiento el coche del presidente y lo ocupan Mr. Carnot, el presidente del Gobierno que vá á su derecha, y el general Bruycere, que vá á la izquierda.

Por efecto de la lluvia, el presidente de la República manda cerrar el coche. Al llegar á la esquina de la rue Lausasiens oyóse un disparo de arma de fuego. El coche se para y Mr. Carnot se asoma tranquilo á la ventanilla; la multitud rompe las filas. Los agentes rodean con prontitud el coche y á duras penas puede contener la multitud que se agolpa para enterarse de lo ocurrido.

Cuando sabe que el presidente ha salido ileso del atentado, prorrumpe en vivas atronadores á Carnot y á la República. Se reanuda la marcha.

Un oficial de la Paz detuvo al hombre que tiró, sujetándole el brazo y evitando que descargara otra vez. La muchedumbre rodea al agresor gritando muera. Los agentes le protegen pero no pueden evitar que reciba muchos golpes.

El criminal mira á la multitud con ojos espantados. Lleva la frente ensangrentada y la ropa hecha girones. La policía se le lleva en un coche. La multitud le sigue gritando desahogados mueras.

El autor del atentado llámase Juan Nicolás Perrin. Dijo que pretendió solo llamar la atención para que le hagan justicia.

Encuétrase sin pan para su mujer y sus hijos. Analizados los demás tiros del revolver ha resultado que eran cápsulas sin pólvora.—L.

## NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 7-1'50 m.

*Causa de Fuencarral.*—En el juicio oral celebrado ayer, declaró el testigo José Feito Castillo, conocido por los sobrenombres de *El Caro*, *El Cano* y *el Faro*. Se encuentra sufriendo condena en la Cárcel Modelo por hurto, tiene 34 años de edad y es sombrerero de oficio.

En su última declaración, confirmó todo lo dicho en la anteriormente prestada.

Afirmó, que cuando vivía en la calle del Acuerdo números 18 y 20, fueron á verle Dolores Avila é Higinia Balaguer, unos quince ó veinte días antes de cometerse el crimen, proponiéndole, que tomase parte en un robo que intentaban hacer.

Dijo, que primero le habló Dolores y despues Higinia, pero que ninguna le expresó donde iba á cometerse el robo.

Recuerda los detalles referentes al vestido que llevaban Dolores é Higinia y termina afirmando, que de buenas á primeras rechazó las proposiciones que se le hacían.

Celebrado un careo entre dicho testigo y Dolores é Higinia, incurrió en graves contradicciones, al precisar la fecha en que le hicieron ofrecimientos para verificar el robo.

Dolores, dijo que era mentira todo lo declarado por *El Cano*.

La vecina de la calle de Fuencarral, D.ª Dolores Ordoñez, se ratificó en su última declaración, afirmando, que el día que se cometió el crimen, al pasar por delante de la casa que habitaba D.ª Luciana, oyó gritar: «Dolores, sube,» y que fijándose en la persona que le llamaba, vió que era la criada del tercer piso que se hallaba en el balcón.

El prestamista Sr. Martín declaró, que Dolores Barba y otra mujer, fueron á empeñar tres sortijas, añadiendo que ignoraba de donde procedían.

Declararon despues los coches Florencio y Manuel Fernandez, que tienen el punto en la calle Ancha, esquina á la de la Luna.

Ambos niegan que el día 1.º de Julio llevasen dos mujeres al Hipódromo, diciendo también ser completamente falso lo afirmado por Higinia acerca de la compra de la botella de vino y de los bollos y demás extremos de su última declaración.

Como detalle de gran importancia fué la afirmación que hicieron de que en los días en que se celebra corrida de toros, no hay ningún coche en la calle Ancha.

El doctor Sr. Mariane y su esposa, repitieron las declaraciones prestadas anteriormente.

Emilio Suarez Fernández (a) *El Pico* ó *El Pipo*, se ratificó en las suyas,

El administrador de la casa de la calle del Acuerdo donde vive *El Cano*, concordó en su declaración con las manifestaciones hechas por Higinia.

La criada del doctor Ferradas, dijo en la galería de la Audiencia á varios periodistas, que salieron dos hombres del cuarto de D.ª Luciana.

Insinuó, que cree que el uno fuese Varela saliendo á las 12 de la mañana.

Afirmó que habia oído mucho ruido.

Madrid 7-2 m.

*Senado y Congreso.*—En el Senado el Sr. Duque de Tetuán apoyó una proposición, pidiendo que se dividiese el dictámen en los proyectos sobre ascensos y recompensas.

El lunes empezará en el Congreso la discusión de la ley del sufragio universal.—Q.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas ha obsequiado á los obispos que vinieron á Madrid para asistir á las sesiones del Congreso Católico, con un solemne banquete.

Se ha inaugurado oficialmente la Exposición de París.

El acto ha sido brillantísimo: ha habido gran concurrencia.—Q.

# SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO, Y NERVIOSAS



## IMPOTENCIA

ESPERMATOREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejéz prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranzas Gito mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

### GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA,

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frot, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas  
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

#### GARANTÍAS

Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas. . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor, 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.  
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS DE CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución, 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR, 19.